



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

|                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>14.<sup>a</sup> reunión</b>                                                          |
| <b>Roma, 1-5 de abril de 2019</b>                                                       |
| <b>Plan de acción y presupuesto para el<br/>Año Internacional de la Sanidad Vegetal</b> |
| <b>Tema 12.2 del programa</b>                                                           |
| <b>Preparado por Ralf Lopian con aportaciones de la Secretaría de la CIPF</b>           |

## I. Responsabilidades en relación con el Año Internacional de la Sanidad Vegetal, 2020

1. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), bajo el liderazgo de Finlandia, propuso la proclamación de un Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) en 2020, que fue oficialmente proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 2018.
2. Conforme a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>1</sup>, la FAO y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) son responsables de facilitar la celebración del año. Como resultado de ello, tanto la Secretaría de la CIPF como las Partes Contratantes de la Convención y las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) participarán en las celebraciones del AISV.
3. En 2016, la CMF estableció el Comité Directivo del AISV con el propósito de planificar y supervisar la ejecución de las actividades del AISV. El Comité se ha reunido en cinco ocasiones desde su establecimiento y ha operado en estrecha cooperación con la Secretaría de la CIPF. En particular, el Comité Directivo del AISV ha elaborado un documento con los logros y realizaciones del AISV, una lista de asociados, un esquema del programa de actos y los costos conexos y un proyecto de plan en materia de comunicación relativo al AISV, que también fueron aprobados por la CMF.

<sup>1</sup> Ref. <https://undocs.org/es/A/C.2/73/L.5/Rev.1>.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



4. La Secretaría de la CIPF ha colaborado con la Subdivisión de Divulgación y Promoción (OCCO) de la Oficina de Comunicación Institucional de la FAO para elaborar y aplicar la estrategia de comunicación del AISV. Esta estrategia fundamentará la elaboración de un manual de comunicación que incluirá la identidad visual del AISV y directrices sobre el uso del logotipo y la preparación de iniciativas y materiales de comunicación.
5. En 2019, la FAO establecerá también un Comité Directivo Internacional, compuesto por representantes permanentes de la FAO y las partes interesadas pertinentes, que acordará el programa definitivo de actos y formulará propuestas adicionales. El Comité Directivo del AISV se mantendrá como órgano de asesoramiento técnico que continuará supervisando el programa mundial de actos en nombre de la comunidad de la CIPF.
6. Como parte fundamental de la comunidad de la CIPF, se invita a las Partes Contratantes de la Convención y a las ORPF a contribuir a la celebración del AISV.

## **II. Presupuesto para el AISV, 2020**

7. Algunas Partes Contratantes (Irlanda, los Estados Unidos de América/la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas [NAPPO], la República de Corea y China) y la Federación Internacional de Semillas han contribuido hasta la fecha al presupuesto del AISV, que actualmente asciende a 246 918 USD.
8. Históricamente, el presupuesto de los años internacionales ha totalizado entre 1,5 y 2 millones de USD. En el plan de trabajo y los presupuestos de la CIPF para 2019 y 2020 se han estimado aproximadamente 1,1 millones de USD para sufragar los costos asociados a las actividades de comunicación, el personal y los actos mundiales relativos al AISV.
9. La Secretaría de la CIPF necesita recursos humanos y financieros adicionales para facilitar y apoyar de forma satisfactoria las iniciativas relacionadas con el AISV, 2020, con un costo aproximado de 40 000 USD en 2019 y 857 000 USD en 2020. El importe total del presupuesto que debe obtenerse asciende a 897 000 USD.
10. En los cuadros 1 y 2 que figuran a continuación se presentan los gastos relacionados con el AISV que correrán por cuenta de la Secretaría de la CIPF durante el bienio 2019-2020 con arreglo a lo previsto en el plan de trabajo y presupuesto de la CIPF para 2019 y 2020.

| Cuadro 1. Gastos relacionados con el AISV aprobados por la CMF (2019) |                                                                                                                                                                       |                                    |           |            |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------|------------|
| Categoría                                                             | Iniciativa                                                                                                                                                            | Partida presupuestaria de la FAO   | Plazo     | Costo      |
| Comunicación                                                          | Elaboración de la estrategia de comunicación                                                                                                                          | Contratos                          | 2019      | 65 000 USD |
| Comunicación                                                          | Elaboración de publicaciones y materiales de promoción                                                                                                                | Gastos generales de funcionamiento | 2019      | 60 000 USD |
| Acto                                                                  | Reuniones del Comité Directivo (de la CIPF) del AISV (2)                                                                                                              | Gastos generales de funcionamiento | 2019      | 5 000 USD  |
|                                                                       |                                                                                                                                                                       | Viajes                             |           | 35 000 USD |
| Acto                                                                  | Organización de reuniones de coordinación pertinentes con asociados (incluida la 14.ª reunión de la CMF) y participación en distintos actos organizados por asociados | Gastos generales de funcionamiento | 2019      | 5 000 USD  |
|                                                                       |                                                                                                                                                                       | Viajes                             |           | 40 000 USD |
| Acto                                                                  | Apertura del AISV en Roma                                                                                                                                             | Gastos generales de funcionamiento | Dic. 2019 | 15 000 USD |
|                                                                       |                                                                                                                                                                       | Viajes                             |           | 20 000 USD |
| Acto                                                                  | Apertura del AISV en Nueva York                                                                                                                                       | Gastos generales de funcionamiento | Dic. 2019 | 15 000 USD |
|                                                                       |                                                                                                                                                                       | Viajes                             |           | 25 000 USD |
|                                                                       |                                                                                                                                                                       | Viajes                             |           | 10 000 USD |
| TOTAL (2019): 285 000 USD                                             |                                                                                                                                                                       |                                    |           |            |

| Cuadro 2. Gastos relacionados con el AISV aprobados por la CMF (2020) |                                                                                            |                                                       |                          |             |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------|-------------|
| Categoría                                                             | Iniciativa                                                                                 | Partida presupuestaria de la FAO                      | Plazo                    | Costo       |
| Personal                                                              | Recursos humanos                                                                           | Personal: fondo fiduciario multilateral de la CIPF    | 2020                     | 189 000 USD |
|                                                                       |                                                                                            | Personal: apoyo en especie                            |                          | 130 000 USD |
| Comunicación                                                          | Elaboración de materiales de comunicación y promoción                                      | Contratos                                             | 2020                     | 170 000 USD |
| Comunicación                                                          | Organización del concurso y la exposición de fotografías                                   | Gastos generales de funcionamiento                    | Abr. 2020                | 15 000 USD  |
|                                                                       |                                                                                            | Viajes                                                |                          | 15 000 USD  |
| Acto                                                                  | 15.ª reunión de la CMF, a nivel ministerial (2020)                                         | Facturación interna                                   | Abr. 2020                | 30 000 USD  |
|                                                                       |                                                                                            | Viajes                                                |                          | 5 000 USD   |
| Acto                                                                  | Participación en reuniones de los órganos rectores y las conferencias regionales de la FAO | Gastos generales de funcionamiento                    | 2020                     | 20 000 USD  |
|                                                                       |                                                                                            | Viajes                                                |                          | 30 000 USD  |
| Acto                                                                  | Organización de reuniones de coordinación relativas al AISV con asociados de la CIPF       | Gastos generales de funcionamiento                    | 2020                     | 1 000 USD   |
|                                                                       |                                                                                            | Viajes                                                |                          | 2 000 USD   |
| Acto                                                                  | Reunión del Comité Directivo del AISV                                                      | Viajes                                                | 2020                     | 20 000 USD  |
| Acto                                                                  | Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal en Finlandia                               | Gastos generales de funcionamiento                    | Segundo semestre de 2020 | 70 000 USD  |
|                                                                       |                                                                                            | Viajes                                                |                          | 130 000 USD |
| Acto                                                                  | Día Mundial de la Alimentación centrado en la sanidad vegetal                              | Logística y viajes (oradores principales/embajadores) | 16 oct. 2020             | 10 000 USD  |
| Acto                                                                  | Clausura del AISV en Roma                                                                  | Gastos generales de funcionamiento                    | Dic. 2020 o ene. 2021    | 10 000 USD  |
|                                                                       |                                                                                            | Viajes                                                |                          | 10 000 USD  |
| TOTAL (2020): 857 000 USD                                             |                                                                                            |                                                       |                          |             |

### III. Plan de acción para el AISV, 2020

11. El programa mundial de actos elaborado y aprobado por la CMF en su 13.<sup>a</sup> reunión, celebrada en 2018, incluye:

- los actos de presentación del AISV en Nueva York y Roma (diciembre de 2019);
- la 15.<sup>a</sup> reunión de la CMF, a nivel ministerial (del 30 de marzo al 3 de abril de 2020 en Roma);
- la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal organizada por Finlandia (fecha por determinar);
- el Día Mundial de la Alimentación centrado en la sanidad vegetal (16 de octubre de 2020, con sujeción a la aprobación por el Director General de la FAO);
- el concurso y la exposición de fotografías (durante uno de los actos de 2020);
- el acto de clausura en Roma (diciembre de 2020 o enero de 2021).

12. Todos los materiales e iniciativas de comunicación deberán cumplir con la identidad de marca del AISV y las directrices pertinentes elaboradas por la FAO en colaboración con la Secretaría de la CIPF, que están disponibles en el manual de comunicación del AISV.

13. Se alienta a las Partes Contratantes de la CIPF y a las ORPF a asumir una función activa en las celebraciones del AISV mediante el establecimiento de comités o mecanismos nacionales o regionales encargados de coordinar las celebraciones en su país o región, a velar por que tales iniciativas respeten las orientaciones de la FAO, y a asignar o movilizar recursos adecuados para ejecutar el esquema mundial de actos del AISV aprobado por la CMF.

14. Se invita a la CMF a:

- 1) *Tomar nota* de las responsabilidades, el presupuesto y el plan de acción relativos al AISV, 2020.
- 2) *Reconocer* la contribución fundamental realizada por Ralf Lopian y Finlandia a la proclamación del AISV, además de los otros 93 Estados miembros de las Naciones Unidas que copatrocinaron la resolución relativa al AISV, los miembros del Comité Directivo del AISV y la Secretaría de la CIPF.
- 3) *Establecer* comités o mecanismos nacionales o regionales encargados de coordinar las celebraciones en su país o región.
- 4) *Velar* por que las iniciativas relacionadas con el AISV de las que sea responsable respeten las orientaciones proporcionadas por la FAO en el manual de comunicación del AISV.
- 5) *Comprometerse* a respaldar la celebración del AISV en el plano nacional y regional.
- 6) *Contribuir* económicamente y en especie a los actos mundiales relacionados con el AISV.